

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Xeresa

2025/07793 *Anuncio del Ayuntamiento de Xeresa sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 13/2025, modalidad de créditos financiados con bajas de otras aplicaciones de gasto.*

ANUNCIO

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2025, el expediente de modificación de créditos 13/2025 sobre créditos extraordinarios financiados con bajas entre aplicaciones de gasto, queda expuesto al público durante un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno en conformidad con los artículos 169 y siguientes del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, y el artículo 9 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Xeresa, 26 de junio de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Ana Isabel Peiró Canet.

